

DECLARACIÓN DE LA PAZ

“CONECTANDO RAÍCES, REGULANDO EL FUTURO”

La Paz, 07 de diciembre de 2023

El Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) llevó a cabo su 26° Asamblea Plenaria, en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 6 y 7 de diciembre de 2023. Organizada por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) de Bolivia, esta asamblea tuvo como objetivo revisar los progresos alcanzados y trazar estrategias para el próximo periodo.

Reconociendo que la conectividad y la digitalización ofrecen beneficios universales, incluyendo la apertura de oportunidades laborales y el acceso a servicios básicos como educación y salud, y mejoras en productividad y acceso para la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), REGULATEL resalta la importancia de la participación de reguladores en América Latina y nivel global. Las medidas regulatorias adoptadas han sido fundamentales para asegurar la continuidad y mejora de los servicios del sector TIC.

En estas circunstancias la participación de los Reguladores en Latinoamérica y a nivel global ha sido importante en el marco de las medidas regulatorias asumidas que han garantizado la continuidad y la mejora de los servicios de telecomunicaciones.

En este sentido, REGULATEL agradece especialmente la participación en estos intercambios regulatorios de sus homólogos europeos representados por el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) dando continuidad a una cooperación consolidada por más de veinte años.

En este escenario la vertiginosa transformación digital ha traído la irrupción de nuevas tecnologías emergentes que representan desafíos y oportunidades para la industria y la sociedad, situación que ha generado una eventual necesidad de analizar la implementación de políticas o posibles marcos regulatorios para guiar el desarrollo y uso de estas tecnologías de una manera ética y responsable centrada en las personas y el respeto de sus derechos.

En ese marco es importante que continuemos realizando esfuerzos para garantizar una conectividad significativa y universal, promoviendo con ello la transformación digital, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y los pueblos, a través de la creación de entornos físicos y digitales abiertos, inclusivos y seguros.

Bajo el tema “Conectando raíces, Regulando el futuro”, los miembros de REGULATEL declaran:

1. Promover una regulación inteligente y eficiente, a través del desarrollo de un marco regulatorio que, asegurando que la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones cumpla con la satisfacción de las necesidades de interés

colectivo y se adecue de mejor manera a las necesidades y retos que enfrentan las empresas que prestan servicios públicos de telecomunicaciones, considerando el dinamismo del sector y que no supongan un obstáculo injustificado para su provisión y para la prosperidad de los negocios privados, generando mecanismos de colaboración y coordinación, dirigidos a crear un entorno económico atractivo y flexible para la actividad del sector privado.

2. Promover políticas equitativas que garanticen mayor accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y TICS, priorizando las necesidades de los sectores más vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, pueblos indígenas originarios y campesinos.
3. Potenciar la competencia efectiva en el sector de telecomunicaciones, fomentado un entorno conveniente que permita la participación de múltiples operadores, favoreciendo la innovación, la mejora de los servicios y la oferta de precios competitivos a favor de los usuarios.
4. Explorar como las tecnologías digitales pueden contribuir a la preservación, revitalización y promoción de la identidad cultural, conforme a la realidad de cada país, a través del desarrollo de contenido digital de lenguas indígenas, como una política de inclusión social.
5. Impulsar políticas de desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan fiscalizar el servicio con mayor precisión y posibiliten un incremento en la calidad de prestación de los servicios de telecomunicaciones, orientadas a la transformación digital como una medida dirigida a impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
6. Promover relaciones de cooperación internacional en el marco de su ordenamiento jurídico interno, para establecer mecanismos para el intercambio de información de equipos terminales móviles extraviados, robados o hurtados y recuperados y su bloqueo o desbloqueo, para combatir su hurto y robo.
7. Establecer lineamientos comunes relativos a la protección de los derechos de los usuarios que acceden y utilizan las redes de servicios de telecomunicaciones, así como compartir experiencias sobre medidas relacionadas a la atención y el procesamiento ágil y oportuno del ejercicio de los derechos de los usuarios.
8. Promover la conectividad a través del despliegue de infraestructura digital principalmente en aquellas comunidades que se asientan en áreas rurales, especialmente en zonas cuya geografía dificulta la cobertura de servicios satelitales y/o terrestres, y que, encontrándose alejadas de grandes centros urbanos, no acceden a los servicios de inclusión digital que las ciudades ofrecen.

9. Analizar la necesidad de establecer políticas y marcos regulatorios para guiar el uso de las Tecnologías emergentes de manera ética y responsable, y respetuosa de los derechos de las personas.
10. Promover la inclusión digital y la reducción de la brecha digital, consideramos que es una tarea fundamental garantizar que todos los ciudadanos independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a servicios de telecomunicaciones en condiciones de calidad, a dispositivos que brinden conectividad, así como a programas o proyectos que promuevan la alfabetización digital y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los representantes de REGULATEL, reafirman su voluntad de:

1. Fortalecer los lazos de cooperación y colaboración entre sus miembros que lo conforman, para impulsar el desarrollo de la transformación digital en Latinoamérica, a través de iniciativas dirigidas a reducir la brecha digital en aquellos sectores más vulnerables, para mejorar la conectividad y promover que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad.
2. Compartir las buenas prácticas en la regulación de las telecomunicaciones, a través del intercambio de experiencias, información y capacidades dirigidas al fortalecimiento institucional entre sus miembros y como estrategia para hacer frente a los desafíos de la transformación digital y la conectividad significativa en Latinoamérica
3. Salvaguardar la Soberanía Tecnológica y la autodeterminación de los Pueblos, en resguardo del espectro radioeléctrico y protección de la seguridad e integridad de las Telecomunicaciones nacionales.
4. Promover la apropiación de la tecnología por parte de los pueblos y comunidades indígenas y examinar las buenas prácticas, con relación a las tecnologías emergentes, que permitan hacer frente a los desafíos de la transformación digital.
5. Reafirmar el rol de REGULATEL como la organización internacional de Entes Reguladores de Telecomunicaciones de mayor relevancia en Latinoamérica y sus alianzas con sus pares en la Unión Europea.

En la ciudad de La Paz, a los 7 días del mes de diciembre de 2023.